

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'40 pesetas.  
 Provincias.—Trimestre... 2'50  
 Idem.—Semestre... 5'00  
 Año... 10'60  
 Ultramar, un año... 15'00  
 Extranjero... 20'00  
 Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.  
 Administrador: D. Modesto Cabrera y Aguilera.

# LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castañón, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:  
 Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arboles, Montblanch y Almería

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente  
 Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.  
 Vicepresidentes  
 Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro  
 Sr. D. José Maluquer.  
 Sr. Conde de Guaguá.  
 Ilmo. Sr. D. Apollinar de Rato.  
 Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.  
 Secretarios  
 Excmo. Sr. Conde de Casal.  
 Sr. D. Joaquín Sánchez de Tosa.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alozar.  
 Ilmo. Sr. D. Santiago Luján.  
 Vocales  
 Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.  
 Sr. Conde de Esteban.  
 Sr. D. Diego García.  
 Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Marín.  
 Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí.  
 Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.  
 Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.  
 Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.  
 Excmo. Sr. Marqués de Argolla.  
 Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.  
 Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.  
 Sr. Marqués de Cusano.  
 Sr. D. Isidoro Reico de Ipolo.  
 Sr. D. Alejo García Moreno.  
 Excmo. Sr. Conde de Montenegro.  
 Sr. Marqués de Casa-Pacheco.  
 Sr. D. José Fabian López.



## GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE MESA DE VICENTE CORNEJO Y COMPAÑIA COSECHEROS Y EXTRACTORES VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA  
 CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555  
 Pídense esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.  
 Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y SUS OBRAS

ANTECEDENTES Y COMPROMISOS—COMPLIMENTOS

I  
 El partido liberal cayó del poder en los primeros días de Julio de 1890. Y si todo hecho tiene una explicación de su existencia, el suceso importantísimo que preocupó en aquella época á la nación no pudo sustraerse á la investigación y hallazgo de sus causas determinantes, con tanto más motivo, cuanto que, á nuestro entender, ellas se ostentaron remarcables y de gran relieve para todo el mundo.

Hacia dos años próximamente, por entonces, ó sea en Junio de 1888, que los compromisos políticos del partido liberal tocaban á su término de solvencia; se disfrutaba una libertad práctica como acaso no se ha contado en parte alguna; la institución del Jurado era cosa corriente, y sólo faltaba otorgarnos la ley del sufragio universal, de incuestionable planteamiento á la sazón, á fin de dar por absolutamente espigado el campo político del fusionismo.

Un hombre, gloria de Castilla, de los que han nacido para dirigir y gobernar á los pueblos, de esos que viven siempre en la atmósfera de la previsión y del porvenir, comprendió, como ninguno, que había un terreno ancho y feracísimo que cultivar en bien de la nación y en bien de su propio partido: el terreno de las economías, de la moralización administrativa y de la defensa de la producción nacional; porque el país lo ansía, lo quiere, lo demanda con imperio, y porque, según decía con elocuencia en el Parlamento, había que estar ciego para no verlo.

Pues bien: este hombre ilustre, lleno de una sinceridad y de un desinterés que los acontecimientos, pulverizando miserables sospechas, comprobaron á plenitud; henchido de ejemplar civismo, y rebosando amor al patrio suelo, se hizo cargo, con ese entendimiento clarísimo y portentoso que rasga, en lo humano, las oscuridades del futuro, de las miserias de España, de sus angustias, de los orígenes de su malestar, y, nuevo Diógenes, alumbró los caminos de prosperidad y engrandecimiento que su partido debía seguir, ya que una dichosa coincidencia aunaba los intereses de bandera con los intereses generales: quiso que, así como el agricultor, antes de recolectar el fruto mostrado prepara las tierras para el año próximo, el partido liberal, hallándose ya en las postrimerías de su recolección política, dispusiera con energía y con entereza todo lo concerniente al cultivo y á la producción del fruto económico, bajo el triple aspecto que dejamos apuntado.

De ese modo el Gobierno fusionista, al mismo tiempo que se componeraba de las corrientes de una opinión que era, y es, verdaderamente irresistible, y hubiera adquirido aquel vigor de quien labora con ahínco en pro de esos grandes intereses, cuya urgencia no admite espera, y satisface las más esenciales aspiraciones del país, hubiera tenido tela cortada, como si dijéramos, para que nadie pensase en disputarle una segunda época en la dirección y desenvolvimiento de los negocios públicos.

Pero esas concepciones salvadoras no pudieron entrar, por el pronto, en un período de realización, desgraciadamente; porque ni todos los pulmones hechos á respirar de continuo aires melíficos, se habituaban á las energías de nueva y sana atmósfera, ni el exceso de luz que de aquéllas se desprendía pudieron so-

portarle, al primer choque, todas las retinas para que se operase en ellas la visión clara y purísima de la verdad, que señalaba el único camino del puerto.

Hubo que esperar; y durante el período de oposición, los entendimientos y las voluntades llegaron á un punto de feliz concordia y de compromiso solemne, tremolándose, en lo fundamental, como bandera de partido lo que en 1888 calificaron algunos de bandera de disidencia.

¿Cómo se cumplen tales compromisos á los seis meses escasos del nuevo advenimiento del elemento liberal á la gubernación del Estado?

Lo irá viendo el país y lo iremos demostrando.

El donativo de la reina

La cesión de un millón de pesetas para aliviar las cargas del Tesoro hecha por S. M. la reina, es ejemplo nobilísimo que ha producido verdadero delirio y arrancado grandes entusiasmos en todas las clases sociales.

Digno nos parece este rasgo nobilísimo del mayor encomio y él merecerá el aplauso del país contribuyente.

Este acto prueba por modo elocuente, que las estrecheces en que vive el productor y el industrial, no son indiferentes á la egregia dama, que así escucha las palpitaciones de la opinión, como sigue sus movimientos, siente las necesidades del Tesoro y percibe sus angustias.

El desprendimiento voluntario de S. M. la reina en la ya reducida lista civil, es una demostración concluyente de sus generosos sentimientos y de la nobleza de un alma que inspira todos sus actos en el amor á su pueblo.

Bien seguro es que éste repercutirá en todas partes, arrancando ecos de simpatía y admiración.

Por tan generoso arranque enviamos á la egregia señora que rigió los destinos de la nación, el testimonio de nuestro respetuoso aplauso.

ENTRE DOS ABISMOS

Desbrocemos el camino.

Cuando, hace algunos años, estudiando sobre el terreno el estado y las necesidades del campo, en la provincia de Córdoba, publiqué mis «Apuntes sobre las Instituciones hipotecarias y estado de nuestra agricultura», saturado mi espíritu con las tristezas desprendidas del cuadro, exclamaba conmovido: ¡Cuánta miseria! ¡Cuántas ruinas cubiertas por las trepadoras silvestres abonadas con los detritus de la usura, arrojados por los vientos de la ciega codicia, y regadas con lágrimas, allí donde debiera lucir el grato bienestar de la prosperidad y de la abundancia del trabajo.»

Examinemos con frialdad su estado en general, y en particular el de esta provincia: de la paralización de las industrias que se derivan de ella, de las causas productoras, de esos efectos que, haciendo imposible la vida del agricultor, anula y esteriliza grandes elementos de riqueza; demostrando así la consecuencia necesaria de ese obligado estacionamiento, y el porvenir, no lejano desgraciadamente, que le espera á continuar por el camino que siguen; el legislador de una parte y las clases directivas, llamadas en primer término por espíritu de propia conservación, á evitar el desastre, por otra.

Lo que entonces decía hoy que repetirlo con más razón ahora que el tiempo se ha encargado de confirmar la opinión formada con la autoridad de hechos innegables, agravando la enfermedad; lo que ayer ofrecía cuadro de síntomas alarmantes, presenta hoy todos los caracteres de una inmediata descomposición... ¡Por qué? ¿A eso vamos.

Está tan monopolizada la propiedad rústica, que sin hacer grandes esfuerzos para demostrar las ruinosas consecuencias de esta forma de poseer ni recordar las *manos muertas* de antaño, bastaría hacer un estudio de esta sola causa para explicarse su decadencia si no hubiera otras más poderosas aún que le disputan el triste privilegio de su ruina.

Grandes propietarios, capitalistas, labradores, algunos de éstos que, no queriendo labrar todas sus tierras las arriendan, y colonos ó arrendatarios más ó menos acomodados, *carne de cañón* en la descomunal batalla de la lucha por la vida. He ahí, á grandes rasgos, la división y subdivisión de la propiedad rural. No hablemos de la propiedad del Estado: no es de este lugar ni hay por donde cojerla; ¡tan maltrata y sobajada está!

Los grandes propietarios, labradores y especuladores á la vez, cultivan una parte de sus tierras dando su renta, otra no menos importante á los que pudieran llamar industriales agrícolas, sin cuyo concurso quedaría improductiva; viniendo á demostrar este solo hecho, que la existencia y prosperidad de esta clase es tan importante á la otra, como que sin su concurso decrecería su valor á medida que le faltara el apoyo de su inteligencia y de su trabajo; elementos productores de que no puede ni debe racionamente prescindir, y de que prescindiendo, entregándose sin reflexión á la acción del tiempo que destruye ese nervio de su riqueza, por el hecho de verle impasible decaer roído por el cancer de la usura, sin utilizar los grandes medios que posee para evitarlo.

El labrador industrial pone su fortuna, su actividad y conocimientos para hacer productiva aquella porción de tierra, depositaria de su inteligencia, rico caudal que aporta á la explotación; y allí *siembra*, volviendo al cielo la vista, su único patrimonio; pero la suerte le niega sus dones; dos años de malas cosechas bastan para destruir los pequeños ahorros y con éstos hasta la esperanza de una posible reparación en la escala proporcional de los productos. ¿Qué hacer?

Le quedan dos caminos; abandonar y quedar completamente arruinado; ó sostenerse, en perspectiva de un año próspero que compense sus pérdidas; para esto necesita dinero, hay que buscarlo á tal tipo y condiciones que le permita subvenir á sus necesidades sin absorber las utilidades que espera; ¿dónde hallarlo? en ninguna parte.

El Banco Hipotecario, caricatura de la institución al simbolizar el monopolio y los beneficios del privilegio, *le cierra sus puertas*... no hay que pensar en él: su misión es otra y la llena á su manera. El capital *folante* que, en las naciones afortunadas donde preside el cálculo apoyado por un espíritu de conservación é instintos progresivos, se aplica á la explotación, aquí se cotiza en la Bolsa, donde encuentra mayor producto sin ninguno de sus inconvenientes. Cajas, ó Bancos Agrícolas, donde encontrarlos al 2 por 100, como en otros países, no existen... Obligado por la acción implacable de las circunstancias que le rodean, por la pesadumbre que le agobia; acosado por el propietario que le exige su renta, el Estado su contribución, consumo su contingente, labor y semillas el campo, pan la familia, se acoge al *único* recurso que le queda... Pobre naufrago, ve la tabla que *flota*, sobre el cieno del fondo, en el revuelto mar de las ambiciones humanas, y se ase á ella sin mirar sus inconvenientes. El movimiento es la vida, prolongar la lucha un día, una hora más; es vivir y esperar. Y recurre al préstamo...; pero ¡qué préstamo! Dios poderoso.

Es el ratón que huyendo de la persecución, de los gritos y de la escoba de *Martornes*, se considera en salvo... ¡caeyendo en la boca del gato que lo magulla, juega con él y distrae sus instintos felinos hasta saciar sus apetitos.

¡Todo de hipotecal! A pesos, cosecha, muebles; para obtener cantidad exigida, relativamente, con el módico interés, que á imitación de los malos tiempos de la agricultura francesa, jamás baja de *quince por ciento*!

Y... ¡á trabajar! pidiendo á Dios el auxilio de su clemencia, agotando las fuerzas, consumiendo la vida, rodeándose de privaciones, comiendo un pedazo de pan duro y negro, y caro por añadidura, y *falto* además... en tanto que el *flántripo* prestamista espera, tranquila y holgadamente, *cortando el cupón*, la hora de recoger la herencia... ¡y el fisco se aprovecha de lo que queda!

¡Seductora perspectiva! Es verdad que dan ganas de ser labrador en esa escalaf... ¡Pues por ese camino marcha el nervio de la verdadera producción y de la riqueza de España!

No hay negocio posible que sufrague tales cargas.

No hay labor que resista esos intereses, gastos, renta y obligaciones; de ahí los frecuentes fracasos, precursores de la ruina completa que le espera; que las *dos terceras partes* del país laborable queda sin labrar, el deplorable estado de la campiña, y que la población rural disminuya y emigre... ¡pues no ha de emigrar! ¡Hay, acaso, temple de alma, por bueno que sea, capaz de resistir tanta tremenda prueba? He ahí un hecho que habla con más elocuencia que todos los buenos propósitos, discursos y programas de todas las situaciones; porque habla á la conciencia pública, adornada por el hábito, *aco-chada* por las defecaciones é inerte por el convencimiento de su impotencia; al interés del propietario, que va depreciada su fortuna; al capitalista, al contemplar amortizada su propiedad y mermada la renta; al colono, obligado á retirarse del campo de su actividad, llevando un desencanto más en el corazón, restando al Estado un contribuyente.

Y, sin embargo, ¡nadie se entera! mejor dicho, nadie se ha enterado hasta ahora que, al ver al frente del departamento de Hacienda un hombre con ideales y criterio formado, que *quiere ir y sabe á dónde va*, todas las miradas se dirigen á un punto, á la creación de Bancos Agrícolas, único medio capaz de contener el mal, si fuese secundado convenientemente con las reformas que reclaman el sistema contributivo en todas sus esferas de acción, arrancando al capital de las *dulzuras* del azar y del agio, para obligarle á entrar en su natural terreno: en el de la producción y el trabajo.

EDMONDO MAC-COSTELLO.  
 Puerto de Santa María, Mayo, 1893.

ULTRAMAR

Lo que pide Puerto Rico.—Su gran Exposición conmemorando el descubrimiento de la isla.—El alcalde de Guayama y sus justísimas demandas.—El Banco y el ferrocarril.—La isla Culebra.

Las fuerzas productivas de este hermoso pedazo de tierra de la patria gimen há muchos años porque se lleven á efecto reformas administrativas de carácter peculiar en sentido protector, de modo que le permitan desenvolver sus grandes elementos de riqueza.

Olvidados de todos, cuando no esclavizados, en continua alarma y desasosiego, así el hacendado como el capital, entregados á sus propias fuerzas y teniendo por horizontes la incisión de los Gobiernos, sin más protección oficial ni particular que la propia iniciativa, infucunda siempre, perjudicial á veces, la existencia de sus elementos de producción y la producción misma vienen arrastrando pesosa y difícil existencia.

Jamás los Gobiernos tributaron á Puerto Rico más honores que los de cobrar los impuestos, nunca el benéfico influjo del poder se dejó sentir en favor de la necesidad perentoria, aunque el tráfico interior fuese nulo, aunque el comercio demandara atender á su desarrollo y aunque la agricultura clamara por la protección que se le debe por su fertilidad y la exuberancia de sus rícos y preciados frutos.

La administración aquí ni fué paternal, ni se distinguió nunca por hábil y discreta, mientras la vida municipal, triste remedo suyo, se desenvuelve lánguidamente oprimida por los duros eslabones de una excesiva descentralización que mantiene allí en estado de permanente inutilización, desde el modesto camino vecinal, hasta las interrumpidas obras del malhadado ferrocarril, que va teniendo más inconvenientes curvos que dificultades económicas.

Nada digamos de las comunicaciones marítimas; nada de las telegráficas. De todo nos iremos ocupando con más detenimiento y preferencia que á muchos convenga. Nos debemos en espíritu y en verdad á Puerto Rico, nos unen á su existencia vínculos tan apretados de afecto, que si ayer consagrábamos nuestras columnas á presentar sus quejas acudiendo á su defensa, hoy pelearíamos con energía hasta conseguir que se atiendan sus demandas y se acuda con perentoria y remediadora, sin reparar en pueriles razones administrativas, que deben ya dejar paso

franco ante la equidad escocesa y el derecho detentado.

Porque es preciso decirlo muy alto. Puerto Rico, dentro y fuera del Parlamento, sólo ha tenido hasta hoy devotos platónicos en los tiempos que preceden á las elecciones de diputados. ¿Qué beneficios reportaron á su agricultura, industria y comercio personas políticas y literarias?

Huérfanos en la Península de un distrito, buscaban con un acta por la isla el medio de satisfacer una vanidad y alcanzar por ella posiciones oficiales. ¡Y cuidado que hasta han tenido la suerte, si suerte es tropezar con ingratos, de haber llegado á ministros muchos de sus más obligados!

La marina mercante para sostener allí un tráfico activo, tampoco existía, á pesar de que la previsión más humana aconseja que el mantenimiento de la paz pública y la seguridad de nuestras colonias se tengan á la vez preferentes, si para el día de la desgracia hemos de contar con medios de ataque y defensa.

¡Cables submarinos y ferrocarriles que acrecienten el comercio de cabotaje y el tráfico con el exterior, contribuyendo al fomento y desarrollo de los elementos de fuerza de Puerto Rico, no hay que pensarlos... Todo continúa en estado primitivo, y si con pujanza se apunta alguna idea regeneradora particular ó colectiva que pueda beneficiar tanto interés abandonado, surge muy luego la presión oficiosa para hacer imposible aquello mismo que con urgencia perentoria demandan los elementos valiosísimos de riqueza que allí existen.

Pero esta vez parece que todo va á sufrir tremenda transformación, vaciándose en más anchurosos moldes, que tengan por base el patriotismo y el españolismo más acabado, los viejos y gastados procedimientos en que ha vivido encerrada la producción, haciendo retardar el desarrollo de la agricultura, paralyzando el movimiento comercial, muerto el espíritu industrial y alejados de la vida activa de la riqueza de la isla elementos inteligentes que, á la vez que privan de su concurso á la isla para toda obra de regeneración económica, retraen el capital de toda empresa que pudiera determinar mañana un beneficio fecundo para los grandes factores de vitalidad con que cuenta.

Decimos esto porque es consolador observar la actitud decisiva de los diputados por Puerto Rico en punto á no parecerse en nada á sus antecesores. Dispuestos á librar grandes batallas en su favor, se reúnen con frecuencia, estudian las necesidades de la isla, se aprestan á la pelea, recogen cuanto pueda ser una idea fecunda que la beneficia, formulan peticiones y estudian sus presupuestos, porque tienen conciencia del mandato de sus electores, y saben que es lo menos que pueden hacer para responder á los poderes que les otorgan.

Bien claro se ha visto en sus gestiones para resolver la cuestión de los correos entre aquella Antilla y la Península, bien palpablemente lo están demostrando en sus gestiones para un éxito completo cerca de la promesa de los señores ministros de Ultramar, Gobernación y Marina. En sus reuniones ha prevalecido la nota patriótica que se ha impuesto á todo, y bien seguros pueden estar hoy en Puerto Rico que no sólo tocarán allí de retorno los vapores de la Trasatlántica, sino que el servicio de los interinsulares no se interrumpirá, porque esto es lo justo, porque cuanto facilite las comunicaciones entre la Península y Puerto Rico es un beneficio inmenso para todos.

Son perfectamente armonizables ambos servicios, y se harán ¡Pues no faltaba más!

El cuarto centenario del descubrimiento de Puerto Rico piensan celebrarlo espléndida y solemnemente en el mes de Noviembre próximo. Al efecto tienen ya en proyecto celebrar una gran Exposición, que á la vez que favorezca ese cultivo intelectual de que carecen generalmente los habitantes de las colonias, ponga en relación á unos y otros pueblos, á productores y consumidores, aprestando de este modo los lazos de afecto entre tanto elemento allí disperso y en divorcio favoreciendo á la paz corrientes de amor entrañable entre la Metrópoli y la isla.

¿Qué más lógico que secundar este gran certamen por parte de todos? ¿Cómo sustraerse á la justa demanda que solicita para que aquél acto resulte solemne? Bien seguros estamos de que el Sr. Maura se apresurará á conceder el crédito de 40.000 pesos que solicita. Puerto Rico lo merece todo; Puerto Rico es digno de mejor suerte.

¿No es tiempo ya de que se premie la lealtad y el verdadero españolismo?

Por nuestra parte hemos de trabajar con entusiasmo por su consecución.

Llamamos la atención del señor ministro de Ultramar y del gobernador general de la isla acerca de las siguientes impresiones que recogemos de una carta, tan bien pensada como escrita del alcalde de Guayama, que bien merece por su lealtad una distinción del Gobierno.

El Estado—dice—debería hacerse cargo de la carretera que pone en comunicación Ponce, Peñuelas, Guayama, Jauco y Sábana Grande, porque de este modo resultaban dos grandes beneficios: el de la mejora de pública utilidad y una economía no despreciable para los presupuestos municipales de los respectivos pueblos, porque los recursos que para este servicio consignar, son ridículos por lo insuficientes; el gasto se hace y el beneficio no se ve por ninguna parte. La carretera en cuestión, es una gran arteria para el transporte, de más importancia que el abandono en que está, retardando considerablemente el desenvolvimiento de la riqueza de esta gran zona productora. El comercio, por otra parte, se haría más rápidamente por ser la vía de comunicación de más tránsito que tiene la isla, obteniéndose el beneficio con su construcción, de que en Ponce empalmaría

esta carretera del Estado que se hiciera, con la que viene por el centro de la isla desde la capital á dicha ciudad.

Esto se impone, y se impone con urgencia, y pediremos uno y otro día su construcción, así como la apertura del puerto de Guayama, que tiene excelentes condiciones para la importación, y sólo hoy permanece abierto para la exportación, produciendo gran estancamiento en la inmensa riqueza que allí existe. ¿Cómo y por qué no se abre? ¿Por qué no se forman en este puerto grandes depósitos de azúcar y café, principales producciones agrícolas de aquél término rural?

Continuaremos demostrando el gran abandono en que se tienen á centros productores de esta importancia.

Quando la agricultura, la industria y el comercio agonizan, no es vergonzoso, no es punible, que sólo de maquinistas personalidades y cábalas políticas se ocupe nuestro Parlamento?

CRISIS ECONOMICA

Si el pueblo español no hubiera tratado con desdén á los españoles que se han dedicado con fe á estudiar las cuestiones económicas, dejándolos solos en la tribuna cuando hablaban y rehusando hasta leer sus libros y escuchar sus conferencias, la crisis económica no hubiera adquirido la gravedad que encierra, porque hubiese habido quien diera la voz de alarma de que caminábamos hacia una crisis que no se registraba otra igual en la historia de los siglos ni de las naciones, que no la habían estudiado los economistas en los libros, ni podían haberla explicado los catedráticos en las Universidades, en razón á que esta crisis se presentaba por primera vez en los pueblos, como el cólera morbo en la Europa en 1828.

Mas la España, refractaria á los números y muy dada á la charla y oratoria que fascina, pero que no crea riqueza y bienestar, según nos lo demuestra, por desgracia, nuestro estado económico, á los oradores ha mimado y protegido, y postergado á los que se dedicaban á las cifras y números, por lo cual hoy cree tener gigantes para resolver la crisis económica, y apenas tiene pigmeos; cree hallar quien ataje el mal que padece la nación, y pone los ojos en los médicos que le retetaron el veneno que ha originado la enfermedad.

La crisis económica y monetaria de España, Portugal y otras naciones se parece en su esencia á la que sufrieron los franceses al fin del siglo pasado y los norteamericanos en 1856, cuando perdieron totalmente la moneda, ni á la que han sufrido otros pueblos por la pérdida de las cosechas en varios años, ó consecuencia de guerras prolongadas, ó tratados de comercio desventajosos, sino que es originada por el abuso del crédito público fuera de la nación, que no se ha hecho uso hasta bien entrado el siglo; por el abuso y poca previsión de encomendar los servicios públicos que se pagan por tarifa y con moneda á compañías extranjeras, y por fin, por la facilidad de importar mercancías de otras naciones, que en otro tiempo no podía hacerse en grande escala, por la dificultad de su transporte ó conducción.

Si nosotros tuviéramos el poder de Dios, si quiera por dos horas, haríamos el milagro de resucitar á un comerciante de primeros del siglo, y haciéndole entrar en un establecimiento (é inspirándole primeramente), hablaría así al dueño del mismo:

La visión.—Quisiera saber, Comerciante, los adelantos habidos en el comercio en lo que va de siglo, porque según el lujo que noto en las tiendas, debe ser mucho, y disfrutar de comodidades no conocidas en mi tiempo.

Comerciante.—En efecto, y no se usa la lámpara de aceite que se usaba entonces, pues que ahora una compañía francesa ó inglesa nos facilita un fluido que se llama gas ó electricidad, y que por un real ó dos, por noche y luz, nos produce un alumbrado sorprendente; antes era muy limitado el comercio entre pueblos distantes, tanto por lo costoso de los viajes, como por la dificultad del arrastre de las mercancías, y ahora, por medio de los ferrocarriles (que se han construido en su mayor parte á expensas de compañías extranjeras), por una cantidad por individuo, según tarifa, y en las mercancías con arreglo al peso y recorrido, se viaja barato y con rapidez, y los productos comerciales se transportan de un lado á otro del mundo; en aquel entonces no se conocía el teléfono, y ahora por una peseta diaria nos comunicamos al habla, y como si nos hallásemos á tres pasos, con todos los que utilizamos este invento que nos ha proporcionado una sociedad francesa; á primeros del siglo, el que no podía ir en coche de un lado á otro de la población, no tenía otro recurso que caminar á pie, y ahora las compañías de tranvías, en su mayor parte inglesas y belgas, proporcionan medios de locomoción por la cuarta parte del precio que costaba un coche; en otro tiempo, cuando acacia en una tienda un siniestro por medio del fuego y se quemaban los géneros, solía quedar el comerciante arruinado, y hoy, mediante el pago de una prima anual que se paga á una compañía francesa, si hay siniestro ésta indemniza lo quemado; ahora, si un comerciante quiere asegurar una cantidad á su familia para después de su fallecimiento, lo consigue pagando cada año cierta suma á una compañía norteamericana, y entonces era imposible, porque no existía; á primeros del siglo apenas se conocía la letra de cambio, y hoy por medio de ella y los Bancos extranjeros, tal como el Crédito Lyonés y otros, se hacen cobros y pagos de las mercancías que se venden y compran en las más apartadas regiones; con que mira si hemos hecho progresos en lo que va de siglo en bien del comercio.

Visión.—Envidio estos tiempos de prosperidad y riqueza, y quisiera haber vivido en ellos para admirar tantas maravillas creadas por Dios y descubiertas por el hombre; pero, ó las leyes económicas han variado de naturaleza, ó no acierto á comprender de dónde sacáis la moneda para pagar tanto servicio como os presta el extranjero, y que sólo se explica por el mucho oro y plata que vendrá á España de las Américas, y sobre de las ricas minas de Riotinto, pues que en otro caso ya estaríais sin una peseta.

Comerciante.—Bien se conoce que no has vivido en el mundo después de 1820, en que se perdieron las Américas para España, y después de 1872, en que se vendieron esas minas de Riotinto á los ingleses, porque en otro caso sabrías que de la América no puede venir oro ni plata, ni de esas minas hacer moneda de cobre, pues que todo lo que producen éstas se lo llevan en mineral á Inglaterra.

Visión.—Pues os comprará mucho el extranjero, y le comprará poco, y con el saldo á vuestro favor pagaréis esos servicios.

Comerciante.—También estás engañada, Visión, pues que, desde que los extranjeros nos han empezado á prestar esos servicios, hemos comprado más que vendido la enorme suma de tres mil y pico millones de pesetas, y además estamos pagando hoy al extranjero, en concepto de cambio y sobre el precio de las mercancías importadas, un 16 por 100, y lo que es mucho más doloroso, 100 millones de pesetas anuales como intereses, amortización y quebranto de moneda, del dinero que hemos tomado á préstamo, cuyo gravamen es eterno como Dios.

Visión.—¡Jesús! ¡Cien millones de pesetas todos los años á perpetuidad! Eso encima de tanto servicio como pagan los particulares al extranjero, no lo puede resistir mucho tiempo una nación sin venir á la ruina. ¿Y de dónde habéis sacado para pagar tanta cantidad como debéis haber pagado?

Comerciante.—Pues mira, hasta hace poco se ha pagado todo sin notarlo la nación, porque vinieron capitales del extranjero; en 1851,

para la explotación del alumbrado de gas; en 1856 á 1864 para la construcción de las tres líneas principales de ferrocarriles y sus ramales, y que han costado: la del Norte, 748 millones de pesetas; la de Madrid, Zaragoza y Alicante, 911 millones, y la titulada de los Andaluces, 115 millones, y que exceptuando la primera, que es parte española y parte francesa, las demás pertenecen á los extranjeros; en 1864, para la formación de la compañía francesa la Unión y el Fenix ó de seguros de incendios; de 1868 á 1874, sobre 1.000 millones de pesetas como producto de empréstitos hechos en el exterior; en 1872 y 73, para la compra, explotación y ferrocarril á Huelva de las minas de Riotinto; de 1870 á 1876, vinieron grandes sumas de Cuba, cuando muchos españoles liquidaron allí sus fortunas creyendo perderlas si se perdía la isla; en 1872 á 1876, vinieron también capitales para la construcción de muchos tranvías que pertenecen á los ingleses y belgas; en 1882, para la formación de la Compañía de seguros sobre la vida, propiedad de los norteamericanos; de 1874 á la fecha, para la formación de las grandes sociedades mineras de hierro, plomo, plata, azogue y otros minerales que pertenecen á los extranjeros; de 1876 á 1890, para la fundación de esas poderosas casas de banca extranjeras que tienen acaparadas las letras del exterior é hipotecado la propiedad por medio de los préstamos del Banco Hipotecario; y por último, con 2.081 millones de pesetas en oro que hemos acuñado desde 1851 á 1890, y que no queda nada hoy ni de toda esa riqueza que vino de afuera ó del exterior.

Visión.—No extraño que os hayáis quedado sin lo que tenéis y lo que ha venido del extranjero, porque, según lo que me cuentas, habéis contraído muchas obligaciones en relación con los medios que contabais para atenderlas, y de todo ello se desprende que habéis vivido desde hace mucho tiempo á costa de las generaciones futuras, á las que habéis hecho esclavas en favor del extranjero, pues que cada pueblo de esos caminos de hierro ha sido constituido en una aduana suya, en donde pagan derechos todo el que viaja ó transporta; cada luz pública ó particular, en un censo perpetuo; cada servicio que os prestan, en un tributo que se recauda y no se consume en la nación, y merma el capital numerario de todos; y por fin, esos cien millones de pesetas de réditos, amortización y quebranto de moneda que se pagan al extranjero por nuestra Deuda, equivale á la indemnización de una guerra perdida anualmente, y no hay nación que pueda pagar á otra los gastos de una guerra por año. ¿Y así podéis vivir?

Comerciante.—Ahora se dice que se nivelará el presupuesto con el descubrimiento de la riqueza oculta, y se resolverá el conflicto.

Visión.—Pero eso no lo dirán los economistas en serio, porque eso no resuelve nada, ni aumenta el medio para saldar diferencias con el extranjero (que es el nudo gordiano de la crisis), pues que no hace sino mudar de sitio á 20 ó 30 millones de pesetas, desde los bolsillos de los ocultadores de la riqueza á las arcas del Erario, y no impide que merme nuestra riqueza monetaria ó fiduciaria en 100, 150 ó 200 millones de pesetas que salen cada año para el extranjero, ó son empleados por su cuenta en Deuda pública, ó guardados en billetes á la expectativa de un empréstito, resultando nada más que el Gobierno podrá atender á todas las obligaciones del presupuesto con holgura un año, pero la nación, sin embargo, irá por meros notando los efectos de la falta de aquella riqueza, y el malestar del año corriente hará bueno al anterior, así como el Gobierno que mande parecerá que administra peor que el que cese, y el presupuesto nivelado y con sobrante un año, se desnivelará al siguiente por la falta de fuerzas y medios de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS.

LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Próximas ya á darse por terminadas las negociaciones para la formación de nuestros tratados de comercio con las demás naciones, especialmente con Portugal, Alemania, Suecia y Noruega, hemos de excitar una vez más el celo del Gobierno de S. M. y de la comisión de tratados, á fin de que consigan en ellos todas las ventajas posibles para la importantisima industria corcho-taponera, esencialmente española, hoy tan decadente por la indiferencia con que la han mirado nuestros hombres de gobierno, no teniendo en cuenta su entidad como factor de nuestra producción, ni que sus productos elaborados para la exportación, representan un valor nada menos que de 25 millones de pesetas.

Hora es ya que su importancia sea reconocida, y que se ponga remedio á los males que la aquejan.

Es lástima, al par que vergüenza, ver el estado de miseria en que se encuentran sumidas ininidad de comarcas en Cataluña, y principalmente en Extremadura y Andalucía, antes ricas y florecientes merced al incremento y desarrollo en ellas adquirido por la industria de que nos ocupamos hoy, proferiendo víctimas con que engrosar el contingente de la emigración, hartó crecido, como lo demuestra la estadística con su abrumadora elocuencia.

Hoy no puede pecar el actual Gobierno por ignorancia, siempre censurable, como han pecado otros. Hoy conocen con demasía el Sr. Sagasta y los Sres. Gamazo y Moret la importancia de la industria corcho-taponera, la honda crisis por que atraviesa, las causas que la han originado y lo fácil que es mitigar su malestar. Numerosas comisiones de los centros industriales antes citados, que á costa de grandes sacrificios han venido á la corte; LA LIGA AGRARIA, que en sus columnas ha defendido y defiende con energía la causa de los industriales y productores; los innumerables folletos que sobre este asunto han visto la luz pública; los representantes de Extremadura y Cataluña, Sres. Pérez de Guzmán y Comyn; el señor conde del Casal en el Senado, y la multitud de exposiciones dirigidas al Gobierno y á las Cortes, han ilustrado á nuestros estadistas acerca de tan trascendental cuestión, de modo tal, y con una riqueza de datos, que si no procurasen poner coto á los males que á esta industria afligen, no podrían excusar su negligencia y la falta de cumplimiento del sagrado deber que tienen de velar por los intereses generales de la nación.

No lo creen así los honrados industriales y operarios, que tienen cifradas todas sus esperanzas en el patriotismo del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, seguros de que no han de ser defraudados, como tampoco lo fueron por el Sr. Cánovas, que hizo cuanto entonces podía hacer, señalando en los Aranceles que confeccionó un derecho de exportación de cinco pesetas á cada 100 kilogramos de corcho en planchas que saliese de nuestro país. El Gabinete conservador hizo, pues, cuanto humanamente pudo, y no fué poco. Extendió á toda España un privilegio de que, hasta entonces, venía gozando la provincia de Gerona.

Confieso ingenuamente, que no soy partidario de los derechos de exportación, á los que sólo debe apelarse en casos extremos; pero en aquella ocasión, desde las columnas de este ilustrado periódico aplaudí é hice la defensa de tal medida por la urgente é imperiosa necesidad que la aconsejaba. Así como por desgracia, la mayoría de nuestras industrias necesitan para su engrandecimiento de medidas proteccionistas, para la corcho-taponera nada sería tan ventajoso como el más absoluto libre-cambio.

Preciso es no olvidar el Gobierno que la causa principalísima del decaimiento de esta industria son los fuertes derechos de importación con que tienen gravadas casi la totalidad de las naciones nuestros productos elaborados, y la no imposición de esos mismos derechos á las planchas. ¿Sabe el Gobierno por qué? Pues muy sencillo: porque de ese modo logran la extracción del corcho en bruto, impiden con sus prohibitivos derechos la entrada de nuestras manufacturas, y consiguen por tales medios implantar y desarrollar, artificiosamente, una poderosa industria que aumente su riqueza, allí donde carecen de la primera materia.

Tenga presente también el Gobierno que nuestro país es uno de los pocos donde el corcho se produce, y que éste es en calidad, por regla general, superior de los demás. Vea cuán oportuna es la ocasión de aliviar la desastrosa situación en que se encuentra esta industria, y que pasada, estériles é infructuosos serán sus esfuerzos y buenos deseos.

A los Sres. Gamazo y Moret van principalmente dedicadas estas líneas, seguro de que los industriales y productores verán satisfechas sus legítimas y justas aspiraciones, pues no dudo que dichos señores, que siempre se han distinguido por su amor á las industrias patrias, á cuyo engrandecimiento han consagrado su privilegiado talento, harán en pro de su causa todo cuanto esté de su parte en los futuros tratados comerciales, añadiendo de tal suerte un timbre más de gloria á los muchos que llevan conquistados y unidos á sus nombres.

JULIO MEGÍA DE SALAS.  
Madrid, 27 Abril 1893.

LA SOJA Y SU AGLIMATACION EN ESPAÑA

El conocido escritor Sr. Becerra de Bengoa publica en el núm. 8.º de *El Electricista* unas curiosas noticias, que copiamos á continuación, acerca de la judía *soja* ó *soya*, legumina de gran importancia en el Japon y otros países orientales.

«En los pueblos del extremo Oriente se hace gran consumo de un grano leguminoso, llamado *soya*, especie de alubia, que se cria en inmensas cantidades, y cuyo cultivo empieza á extenderse por muchas colonias de Africa, donde la pereza de los hombres y la mala calidad del suelo abandonado, apenas produce para la vida. Chinos, indios, indochinos y japoneses, conocen perfectamente la *soya*, y de ella obtienen una sustancia idéntica á la leche, y queso, y sopa para el desayuno y salsa para la cocina.

«Queso.—El queso fabricado con la *soya* se llama *to-fú*. Remojanse y se ablandan en agua los granos de la *soya*, y después se exprimen en un almiraz hasta que se forma una pasta lechosa, la cual, comprimida dentro de un trapo, da dos partes: una que pasa al través del tejido, muy rica en materias grasas emulsionadas y en materias albuminoidas, y otra sólida que queda y se destina á alimento del ganado. Recogida aquella, se pone á calentar y se facilita luego su coagulación, añadiéndole un poco de agua madre de sal disuelta; sepárase el cuajo y se forma el queso, que se come, ya crudo, ya cocido, ó ya aplastado ó molido. Después de seco se conserva muy bien. Los chinos no toman leche, y en cambio consumen mucha *soya* en todas sus derivaciones. Ninguna leguminosa contiene tanta legumina como ella (sustancia muy análoga á la caseína), y ninguna es tan rica en materia grasa. Basta aplastar un grano de *soya* y diluir su jugo en agua para tener un líquido parecido á la leche.

«Sopa.—Cocida la *soya* y mezclada su jugo con arroz y sal, forma la sopa con que se desayunan la mayor parte de los japoneses.

«Salsa.—Fermentada la *soya* con cebada, pasta después en agua y concentrado y prensado el producto, se obtiene el *shoyu*, única salsa con que se sazonan todos los platos japoneses, que se consume en tal cantidad, que en Nangasaki se fabrican 1.200.000 kilogramos anuales. La *soya* da además un aceite muy estimado en el consumo y en la industria.

Hasta aquí el Sr. Becerra de Bengoa, cuyas noticias voy á completar indicando los ensayos que para la aclimatación de la judía *soja* se han practicado en España.

El ilustrado médico de Atienza (Guadalupe) Sr. Solís, que habla leído en el *Bulletin Therapeutique* y en alguna otra publicación científica las aplicaciones económicas y terapéuticas de la *soja*, se puso de acuerdo con su no menos ilustrado convencido D. Eduardo Contreras, al objeto de intentar el cultivo de tan excelente leguminosa en esta provincia. Sabiendo que se había aclimatado muy bien en el Norte de Hungría, pidieron semillas que les fueron remitidas desde Buda Pest, y con ellas hicieron pequeñas siembras en Jadraco y Atienza. El resultado fué una buena cosecha (con relación á la cantidad sembrada) y la seguridad de que se aclimata perfectamente en estas paises.

También en Canarias, á donde el Sr. Contreras envió una muestra, se ha conseguido el mismo feliz éxito.

Los citados señores han continuado los ensayos y esperan obtener en el presente año una abundante cosecha de la citada leguminosa, cuya propagación creemos ha de reportar grandes beneficios por cuanto parece constituir una alimentación muy nutritiva y sumamente barata.

Gracias á la amabilidad de mi querido amigo el Sr. Contreras, puedo comunicar á los lectores de LA LIGA AGRARIA estas noticias, que me ha facilitado accediendo á mis reiteradas instancias.

M. SAGREDO MARTÍN.

La crisis de la agricultura

A propósito del artículo que con ese epígrafe ha publicado LA LIGA AGRARIA en su último número, referente á un libro que, con ese mismo título, ha escrito y dado á luz D. Santiago Martínez y González, catedrático de la Universidad de Salamanca, me ha parecido oportuno terciar en este debate, en el concepto de interesado en ello, como descendiente de labradores, como vivido del ejercicio de esa profesión y como persona que ha parado mientes en lo que de causas y efectos hay en el asunto de referencia.

Supone, pues, el Sr. Martínez, que la cau-

sa única de los males que sufre la agricultura es el liberalismo (según el juicio que forma LA LIGA AGRARIA de ese libro que no he leído), y eso me hace suponer que el Sr. Martínez cree que la incredulidad (ó la falta de fe religiosa) es la causa de que el suelo produzca menos y de que los hombres gasten más.

—No, Sr. Martínez.—Ogaño, como antes, se sabe que es (que pudiera ser) remedio para todos los males sociales aquello de *Buscad el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás os vendrá como por añadidura. Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto, etc.*; pero antes, como ogaño, se cuidaban más los hombres de lo terrenal que de lo celeste, y la única diferencia en esto, entre tiempos y tiempos, consiste en la diversidad de los medios empleados para la realización de iguales fines.

No es, pues, el liberalismo, sino el liberto noje, el que en tolas épocas ha causado males que todas las filosofías habidas y por haber no han alcanzado todavía á remediar.

Mas dejámonos de esta clase de reflexiones, entro en la cuestión, exponiendo lo que á mi juicio ha producido y sostiene la actual crisis agrícola. A causas providenciales atribuyo (porque soy creyente) el que el progreso humano se realice en etapas de confusión de ideas, sólo comparable con la de lenguas que se supone se produjo entre los obreros empleados en la edificación de la Torre de Babel.

A nuestra edad le corresponde sin duda esa causa productora de asombrosos descubrimientos y de elementos perturbadores que nos ocasionan males que habrán de acabar cuando Dios sea servido disponer que esta gestación, productora de bienes y de males, dé por resultado la disminución del mal y el aumento del bien en la proporción que da motivo á suponer el progresivo adelanto en los conocimientos humanos y el interés con que para su aplicación redentora trabajan los hombres de buena voluntad.

Pero lo seguro, lo cierto de todo esto es que desde que el mundo es mundo, nos viene contando la historia crisis y situaciones como las que hoy lamentamos; y así es que, si desde tiempos remotos se la consulta, se encuentran en ella casos y cosas que nos hacen estremecer, y críticos que, al juzgarlos (no pudiendo comprender sus causas y sus efectos) lo juzgan en tan diverso sentido, que los juicios de los unos hacen llorar y los de los otros hacen reír.

Y en cuanto á las crisis de subsistencias, tengo á la vista un autor que al fin del siglo pasado había presenciado en Roma y en otras poblaciones importantes de Italia espectáculos horribles, causados por el hambre y la carencia de recursos, que interrogado por un amigo que le dijo:

—¿Usted habrá hecho muchas reflexiones sobre las causas de ese terrible azote del cielo. ¿A qué lo atribuye Vd.?

—A faltas de los hombres, fué la contestación.

—¿Y qué se ha hecho para remediarlas?

—Cometer otras mayores.

—Las respuestas de Vd. son excesivamente lacónicas.

—Pues aun siendo tan concisas, contienen la historia de todas las hambres que ha habido desde Adán hasta nosotros, y quiera Dios que no sea también la de las venideras.

—¿Pero qué faltas se han cometido ahora?

—Pues qué, ¿se podían cometer muchas? Los hombres nunca cometen más que una, y ésta es la misma siempre... la imprevisión.

Y si sobre esto se le consultase á un musulmán (gente que discute poco y discurre mucho), al preguntarle el por qué de tal calamidad, contestaría muy formal:—*¡Dios lo quiere!*—¿Y cómo y cuándo terminará esto? Contestaría, encogiéndose de hombros:—*¡Dios es grande!*

Pero sin estos recuerdos y filosofías, poco á propósito para juzgar los acontecimientos de fin de siglo.—Creo que la crisis de hoy (además de lo que de providencial y casual puede haber influido en su producción y desarrollo) como—vergüenza, la escasez de cosechas en los últimos años—es influida por el cambio de modo de ser social y gubernamental, que es consecuente al de las necesidades y los recursos de actualidad.

Era aún en el primer tercio del siglo presente, y aún sucedía que labradores bien acomodados vivían en casas humildemente amuebladas, sin esteras, sin vidrieras; cociendo en su casa el pan necesario para la familia y criados, y aun se daban casos tales como el de que hubiese quito, teniendo á su esposa enferma y viendo que ésta se negaba á comer el pan duro y mal acondicionado de la casa, dijese á un criado:—anda por una libreta á la tahona, aunque se pierda la casa, y tenía sus graneros repletos de trigo y en su gaveta cuantiosos ahorros.

Pues hoy los descendientes de esos pobres cuidados tienen casas confortables, comen y visten bien y se cuidan más de su cuidado que del de su hacienda.—Y sucedía también que la falta de medios de transporte aumentaba el precio de los frutos en los años de malas cosechas, equilibrando así el valor de lo poco con la baratura de lo mucho.

Puede ni debe suceder hoy esto? Pues creyendo que ni puede ni debe suceder, me limito á proponer, como remedios para la malhadada crisis que nos abruma, el que se faciliten los medios de que los labradores puedan proveerse de capital, sin exponerse á ser arruinados por la usura, que se modifique la legislación en lo que afecta á las transacciones de dominio y al infinito número de gabelas que pesan sobre la producción, que se rebajen los impuestos y que, lo mismo el Estado que los particulares, procuren ajustar sus necesidades á sus recursos, procurando, en cuanto sea posible, no siendo ricos, vivir como pobres; y, por último, procurar que el trabajo y la economía nos ayuden á salir del pantano en que nos tiene sumidos nuestra imprevisión, ayudándonos, para que Dios nos ayude, sin ponernos en el caso de que á las puertas del abismo hayamos de exclamar como por única esperanza, imitando al musulmán:—*¡Dios es grande!*

M. V. GARCÍA.

EN PUERTO RICO

El dignísimo presidente de la Asociación de Agricultores de la isla, á propósito del decreto del Sr. Maura sobre retorno de los vapores trasatlánticos, nos dice lo que sigue:

«Merece entusiastas felicitaciones el señor Maura por su decreto sobre venida de los vapores trasatlánticos en sus expediciones de retorno á la Península, por las grandísimas ventajas que ha de proporcionar al comercio y á la agricultura.

«La opinión pública ha acogido con general regocijo tan oportuna como discreta disposición. Medidas de esta índole son las que hacen populares á los hombres, y por eso me complace en tributar á tan digno ministro mi cordial y sincero aplauso.

FUERA DE ESPAÑA

LUYIAS Y COSECHAS.

En los departamentos del Este de Francia

han caído algunas lluvias, mejorando notablemente el estado de la agricultura. En otras regiones la sequía continúa causando enormes perjuicios. Los trigos de invierno, que ofrecían un aspecto muy lisonjero, comienzan a agostarse; y si la falta de lluvias se prolonga mucho tiempo, la cosecha sufrirá notablemente. En los mercados reina completa paralización, habiendo experimentado los trigos un alza que en algunos sitios llega a 30 céntimos. Las noticias que se reciben de América no son tan pesimistas como en la semana pasada. Algunos corresponsales anuncian una ligera mejora, si bien convienen que la actual estación ha sido en general desfavorable para todas las cosechas. De Bélgica telegrafían también que la falta de lluvias produce daños sin cuento, especialmente en Flandes oriental, en el Tournaisis y el Hainaut. Todas las plantaciones se hallan muy comprometidas; pero aún podrían salvarse los cereales si cayesen algunas lluvias. En Rusia la situación no ha variado. La Gaceta de Moscov desmiente el rumor, publicado por los periódicos ingleses, de que el Gobierno ruso trate de prohibir este año la exportación de trigos.

Nuestra exportación vinícola de Febrero

En el mes de Febrero hemos exportado las siguientes partidas de vinos:

	Vino común	Jerez y similares	Generoso
	Hectolitros	Hectolitros	Hcts.
A Francia....	462.824	3.536	891
A Inglaterra...	8.446	11.081	»
Resto de Europa y África...	29.656	647	282
Cuba y Puerto Rico.....	58.167	89	23
América extranjera.....	25.921	318	197
Asia y Oceanía.	1.699	48	25
<b>Total.....</b>	<b>586.713</b>	<b>16.219</b>	<b>1.358</b>

que representan un valor, según el ministerio de Hacienda, de 16.898.000 pesetas. Pero como en aquella dependencia del Estado se considera que el vino común se ha vendido a 25 pesetas hectolitro, calculen nuestros lectores, que conocen el precio a que se venden nuestros vinos, el valor que se puede conceder a las cifras oficiales.

IMPORTACIÓN DE VINOS EN EL PUERTO DE NUEVA YORK

La importación en el puerto de Nueva York, que comprende la mayor parte de la importación de vinos en los Estados Unidos, ha sido la siguiente en los años de 1892, 1891 y 1890.

	1892	1891	1890
Champagne.....	391.020	308.100	342.887
Burgos y Borgoña.....	34.780	101.081	82.990
Vinos de Cote.....	99.869	101.081	122.634
Vinos de Gascuña.....	688.670	99.869	582.940
Vinos alemanes.....	141.334	85.545	125.752
Vinos de Burdeos.....	81.603	111.787	100.400
Vinos de Jerez.....	4.182	9.128	42.800
Vinos de Portugal.....	154.730	100.400	124.200
Vinos de Italia.....	160.369	37.233	124.200
Vinos de California.....	4.298.567	3.608.640	52.149
Cognac.....	248.608	270.584	342.887
Vinos de California (por mar)	248.608	270.584	342.887
Cognac (por mar)	248.608	270.584	342.887
<b>Total.....</b>	<b>5.867.113</b>	<b>5.867.113</b>	<b>5.867.113</b>

LOS CAMPOS Y LOS MERCADOS EN EUROPA

En algunos departamentos orientales la sequía ha causado grandes daños a la agricultura, en términos que hay pueblos que quedarán reducidos a la mayor miseria. Se teme que se pierda en gran parte la cosecha de sidra, y que sea preciso importar la de España y otros países extranjeros. Las noticias que se reciben de Rusia respecto del estado de los campos son generalmente satisfactorias, esperándose este año una regular cosecha de cereales. En Alemania y en Bélgica las lluvias han mejorado la situación de los sembrados. De la América del Norte telegrafían que ahora se tienen esperanzas de una abundante recolección de trigo. Las revistas comerciales llaman la atención sobre el hecho de que a causa de la situación de la agricultura de Francia y del sistema exageradamente proteccionista, los precios del trigo son ahora aquí más caros que en todos los demás países del mundo.

EXPORTACION DE NUESTROS VINOS A GUATEMALA

El Gobierno de la república de Guatemala ha disminuido los derechos que pagan los caldos a su entrada en aquel país. Hé aquí con este motivo el art. 11 del decreto firmado por el presidente de la citada república con fecha 14 de Enero del corriente año: «Desde el 1.º de Julio próximo, los vinos tintos de mesa que se importen en barricas, pagarán por todo impuesto (en vez de 40 que pagaba antes) 12 centavos por cada litro, y 15 centavos los que se introduzcan en botellas u otro envase, quedando así reformada en esa parte la tarifa de aduanas que hoy rige.»

SEDAS

Según noticias, el precio del capullo de seda en la actual cosecha será bastante elevado, pues se espera alcance a 5 pesetas el kilogramo de capullo, que equivale a 15'96 pesetas el cuartillo valenciano. Estos precios registrarán en Italia, y aquí no llegará tal vez a este nivel, gracias al derecho de exportación

sobre el capullo de seda que decretaron las Cortes a propuesta de los diputados valencianos. La Cámara Agrícola de Valencia ha pedido la derogación de esa ley en beneficio de la sericultura.

LANAS

En los mercados de Castilla rigen los siguientes precios en reales y por arroba:

AYUNTAMIENTOS	NEGRA		BLANCA	
	Sucia	Limpia	Sucia	Limpia
Medina del Campo.	50	»	50	»
Rueda.....	55	»	»	»
Peñaflor.....	60	»	56	»
Tordesillas.....	49	96	»	120
Villalón.....	51	»	57	»
Salamanca.....	»	»	»	75
León.....	50	»	50	110
León.....	50	»	50	94
Alba de Tormes....	47	55	»	»
Palencia.....	48	»	52	»
Amusco.....	42	»	48	100
Herrera.....	42	»	44	»
Frómista.....	46	»	»	46
Villada.....	60	»	62	»
Alar del Rey.....	47	»	48	»
Osorno.....	49	»	»	»
Saldaña.....	44	»	44	»
Zamora.....	50	100	52	110
Alcañices.....	48	»	52	»
Arévalo.....	49	»	56	»
Barco.....	42	94	48	100
Piedrahita.....	50	»	50	»
Burgos.....	44	»	»	85
Lerma.....	44	»	42	80
Pampliega.....	42	»	44	84
Roa.....	50	»	50	»
Villarcayo.....	40	50	50	60
Segovia.....	50	»	60	»
Sepúlveda.....	45	»	55	»
Carbonero el Ma- yor.....	57	»	»	»
Astorga.....	60	110	64	114
Valencia Don Juan.	50	»	52	»

Extremadura.—El mercado de Badajoz está paralizado, con muchas existencias y precios bajos. Lana blanca de 131'35 pesetas quintal métrico, a 191'18; lana negra de 208'50 a 269'39.

Mercado de Cáceres.—Lana blanca de 134'78 a 173'91; lana negra de 130'43 a 141'30. En Castuera de la Serena (Badajoz) hay disponibles 10,000 arrobas de lana de la esquila del presente mes de Mayo.

FOLLETO INTERESANTE

Hemos tenido el gusto de leer el folleto que con el título *Plan preservativo y curativo del cólera*, del Tunisi español Dr. Montaldo, se acaba de publicar.

Contiene noticias interesantísimas sobre dicha enfermedad, que hoy más que nunca conviene conocer, no sólo por ser un resumen de lo que la ciencia y la experiencia tienen demostrado y aconsejan, sino que también por las noticias que de Europa y algunos puntos de América recibimos.

En nuestro deseo de favorecer a nuestros lectores, hemos adquirido, y con el presente número repartimos el citado folleto, advirtiendo de paso que en esta Administración tenemos a la disposición de nuestros suscriptores ejemplares para los que quisieran obsequiar a sus amigos con tan interesante opúsculo.

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

La Gaceta ha publicado un importante decreto de Fomento que revela el plan general de obras públicas que se propone acometer el Gobierno, sujetándose a estas bases: 1.ª, construcción de los ferrocarriles secundarios; 2.ª construcción de las carreteras afines a las estaciones; 3.ª, complemento de las carreteras actualmente construidas, uniéndolas y enlazando sus diferentes trozos, y 4.ª, preparación de un sistema de caminos vecinales que permitan la circulación por todo el territorio, combinando al efecto la acción del Gobierno con la de los ayuntamientos y diputaciones, y dando así efectividad a las disposiciones, hoy en desuso, de la legislación española.

Precede al decreto un interesantísimo preámbulo, que constituye un estudio acabado del estado de las carreteras en nuestro país, su coste, sistema de construcción y deficiencias.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto: «Artículo 1.º La dirección general de Obras públicas, oyendo a la junta consultiva de caminos, canales y puertos, dispondrá el plan de trabajos, tanto de estudios como de construcciones de carreteras, para el próximo año económico, de manera que unas y otras se encaminen a enlazar los diferentes trozos de las carreteras incluidas en el plan general, que hoy están interrumpidas, dando preferencia a los trozos necesarios para ultimar los comprendidos en el estado número 2 que acompaña a este decreto.

«Art. 2.º La junta consultiva, a su vez, propondrá al Gobierno las instrucciones que a su juicio deberán darse a los ingenieros jefes de las provincias, para completar gradualmente los estudios y las obras de las carreteras de interés general incluidas en el plan general y que están sin terminar. Para este estudio la junta tendrá presente el plan de ferrocarriles secundarios y de carreteras afines a las estaciones de los ferrocarriles que han de someterse a las Cortes.

«Art. 3.º La junta consultiva, teniendo a la vista los referidos antecedentes, estudiará también cuáles de las carreteras incluidas en el plan general deben construirse para establecer algún sistema de comunicación suficiente en las tres zonas, Centro, Este y Noroeste de España, que se indica en el preámbulo del decreto.

«Art. 4.º La dirección de Obras públicas formará un resumen estadístico de las obras pedidas por los ayuntamientos para completar sus caminos vecinales a responder a la información abierta por la real orden de 22 de Marzo último. En dicha estadística hará constar la extensión de los caminos solicitados por los municipios, la naturaleza e importancia de las obras necesarias, para ponerlas en estado de servicio, y su enlace con las carreteras y ferrocarriles.

Este trabajo se trasladará a una carta especial que se denominará «Carta de los caminos vecinales».

«Art. 5.º Terminado este estudio por la dirección de Obras públicas, la junta consultiva propondrá el sistema más rápido y económico de verificar los estudios necesarios para completar y poner en servicio los caminos vecinales.

«Art. 6.º Las jefaturas de las provincias quedan autorizadas para aceptar como base de sus estudios los proyectos y planos que los municipios, los particulares y las Diputaciones les presenten para cada una de las obras que hayan de ejecutarse en las respectivas localidades. Estos proyectos, aprobados ó reformados por ellos, formarán parte del plan general que la dirección de Obras públicas someterá en su día a la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

«Art. 7.º Una vez hecho el estudio de manera que pueda apreciarse la importancia económica y la naturaleza de las obras, el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley declarando obligatoria la construcción de estos caminos y determinando la forma en que podrá el Estado auxiliarla, así como la parte que corresponderá al presupuesto municipal y a la prestación personal.»

DE TODAS PARTES

Advertimos a nuestros suscriptores de la provincia de Badajoz, para facilitarles el pago de la suscripción a este periódico, que nuestro corresponsal D. Juan Castillo Rabel reside en la capital, Orquesta Española.

Advertimos a nuestros suscriptores de la provincia de Córdoba, para facilitarles el pago de la suscripción a este periódico, que nuestro corresponsal D. Manuel Fernández Porras reside en la capital, Osio 6, duplicado.

Llamamos la atención a nuestros suscriptores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, *El Fungibre*, por ser de grandísima utilidad su empleo para el agricultor.

Hemos recibido el número de Mayo de la acreditada Revista *Resumen de Agricultura*, que hace algunos años se publica en Barcelona, y que está destinada a dar a conocer los adelantos agrícolas, y a reproducir los escritos más importantes que sobre agricultura se publican en España y en el extranjero. En el presente número merecen ser leídos detenidamente los artículos: *Las patatas, Maduración de los vinos nuevos. El ázoe y Cisternas vencesianas*, así como la *Crónica agrícola*. Esta Revista contesta a las consultas que hagan a la redacción los suscriptores.

Se publica el *Resumen de Agricultura* el 1.º de cada mes, en forma de lujoso cuaderno de 48 páginas, con buenos grabados, siendo el precio para España de 10 pesetas. Se suscribe en la administración, *Librería y Tipografía Católica*, Pinar, 5, Barcelona, y en las casas de todos los corresponsales.

En los habares del término municipal de Málaga se ha presentado la plaga destructora conocida vulgarmente *jopo de zorra*, que destruye las plantas.

Se trata de una fanerogama que fija sus chupaderos en las raíces de las hortalizas de todas clases, y muy particularmente del haba, y viviendo a expensas de ella la destruye por completo, haciendo inútiles los afanes del labrador.

Parece que se ha descubierto la filoxera en algunos viñedos de los términos municipales de Arbell, Castellb, Vall de Castellb y Castellciutat, del partido de la Seo de Urgel.

Si desgraciadamente, y como es de creer, se confirma esta noticia, todo el territorio catalán estará tocado por la terrible plaga, que hizo su primera aparición en la provincia de Gerona, se extendió por la de Barcelona y se propagó a la de Tarragona, acabando por invadir los viñedos de la importante provincia vinícola de Lérida.

El primer mercado de reses lanaras verificado en Torquemada (Palencia) ha dado un resultado completamente satisfactorio. Se han presentado 8.250 reses, vendiéndose 3.188 a los precios siguientes: corderos, de 8'75 a 10 pesetas; ovejas con cria, 20 a 25'75; idem sin cria con leche, de 13'75 a 15, y vacas, de 11'50 a 12'50 pesetas arroba.

La concurrencia de compradores y vendedores ha sido inmensa.

En Berlanga (Badajoz) se ha presentado la langosta en cantidad alarmante; las autoridades, secundadas por los propietarios, la están combatiendo con tanto interés, que es posible pueda librarse aquel término de tan desoladora plaga.

Se ofrece una partida de lanas de 20.000 arrobas, cuyas lanas son de ganado merino de la mejor clase de España. Los que deseen comprarla pueden dirigirse a D. Manuel Sbarbi, Alcántara (Cáceres.)

La florescencia en todos los naranjos de la región valenciana ha sido este año verdaderamente prodigiosa; los árboles están atestado de azahar, que si comunica a los huertos un aspecto pintoresco y hace prever una cosecha extraordinaria, en cambio puede extenderse a los naranjos en demasía, malogrando las cosechas en los años sucesivos.

Telegrafían de Odessa que debido a la prolongada sequía que reina en muchas comarcas de la Rusia meridional, se sienten en ellas tal escasez de pastos, que los labradores han tenido que matar sus ganados y hasta las bestias de carga y de labor por no poder alimentarlas.

El mercado de frutas y hortalizas de Londres se mantiene con gran animación, habiéndose importado últimamente de Valencia 17.000 cajas, que se han vendido de 12 hasta 33 chelines, siendo en su mayoría los de 16 a 25; las de Denia se han cotizado desde 10 a 28, y las de Murcia de 9 a 22.

En el mercado de Liverpool se han recibido 15.734 cajas de naranjas valencianas, cotizándose desde 13 hasta 27 chelines caja; las de Denia de 12 a 23, y las de Murcia de 12 a 25. Tomates de Canarias, a 20 chelines por caja de 50 a 60 libras.

En Francia se ha resuelto a medias el problema de la supresión del impuesto de consumos.

Por gran mayoría ha aprobado la Cámara un proyecto de ley, en virtud del cual se concede autorización a los municipios para suprimir el impuesto de consumos, a condición de que sea sustituido por alguna contribución directa.

Es decir, que no falta saber más sino con qué se sustituya, y, por lo pronto, se indica que, de hacerlo, ha de ser con una contribución directa, algo así como un recargo sobre la riqueza territorial é industrial.

Pues para ese viaje no se necesitan alforjas. Los periódicos franceses dan cuenta de la elaboración de vinos artificiales durante el

pasado año de 1892 en la vecina república. De los datos recogidos aparece que, tanto la fabricación de vinos con azúcar, como la que tienen las pasas por base, va siendo más reducida de año en año. De los primeros se elaboraron en 1891, 1.853.000 hectolitros, y en el año último 1.853.000.

La producción de vinos de pasas, que en 1890 se elevó a 4.293.000 hectolitros, descendió a 1.704.000 en el año siguiente, y a un millón 55.000 en el próximo pasado. Se atribuye la disminución de la fabricación industrial de vinos de pasas a la elevación de derechos de importación sobre la citada fruta seca. Los departamentos en que se elaboran más de 60.000 hectolitros de esta clase de caldos, son el Ande, 63.000; el Marne, 78.809; el Meurthe-et-Moselle, 67.761; el de los Pirineos Orientales, 61.665, y el de Sena, 124.341. En el Herault se prepararon también 56.145 hectolitros en 1892, año a que se refieren los datos estadísticos. Sólo en nueve departamentos no se fabricaron tales caldos.

MERCADOS NACIONALES

**Jaén**  
Trigo de 60 a 62 rs. fanega 54'74 litros. Cebada de 21 a 22 id. id. Yeros de 28 a 30 id. id. Escaña de 18 a 20 id. id. Habas de 27 a 32 id. id. Anís 120 id. id.

**Manzanares**  
Los labradores empiezan, y con sobrados motivos, a perder las fundadas esperanzas que les prometiera el campo en los primeros días del pasado Abril. Este se marchó sin verter una gota de agua en esta comarca, y los campos se aniquilan con tan pertinaz sequía. Es seguro que si antes de mediar el mes presente no llueve, la cosecha será casi nula por completo, en cuyo caso no es posible prever las funestas consecuencias que sobrevenirán.

En esta plaza hay disponibles unas 50.000 arrobas de vino tinto superior, y sobre 1.500 de queso fresco. Al que pueda convenirle que se dirija al Centro de comisiones de P. Galina é Hijo, Plaza de las Monjas.

Los precios sobre vagón son: Arroba de vino tinto superior 2'50 pesetas. Idem id. blanco id. 2'25 id. Idem de aguardiente 28° 1'00 id. Idem de alcohol 39° 1'90 id. Idem de aceite 1'00 id. Idem queso añejo en aceite 22'00 id. Idem de lana 20'00 id. Fanega de cañal 13'50 id. Idem de cebada 5'00 id. Idem de centeno 8'00 id. Idem de anís 25'00 id. Idem de cominos 26'00 id. Libra de azafrán 30'00 id.

**Martos**  
Los cosecheros de este centro han introducido y siguen adicionando cuantas mejoras son factibles a la producción y fabricación de sus aceites, y esto les ha hecho merecer la justa fama de que gozan sus productos. Por sus precios se rigen los mercados de Jaén y casi toda su provincia, obteniéndolos siempre mejores que ninguno. Precio de las clases corrientes, 37 reales arroba de 12'420 kilogramos, habiendo clases superiores que se cotizan de 38 a 42 reales, siendo exportadas estas últimas por compradores de Valencia y Tortosa y franceses.

**Tomelloso**  
Candeal de 12'50 a 13 pesetas fanega. Jegar a 12 id. id. Centeno a 7 id. id. Cebada a 5 id. id. Anís a 32'50 id. id. Vino tinto de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba de 16 litros. Idem blanco de 1'25 a 1'50 id. id. Id. Aguardiente de orujo a 8 id. id. Aguardiente de vino a 11 id. id. Espíritu a 17'50 id. id. Vinagre a 2 id. id. Queso fresco a 15 id. id.

**Ciudad Real**  
Candeal a 13'50 pesetas fanega. Trigo macho a 14 y 15 id. id. Centeno a 7'50 id. id. Cebada a 5 id. id. Panizo de 9'50 a 10 id. id. Vino tinto a 2'25 pesetas arroba. Idem blanco a 2 id. id. Aguardiente de 26 grados cubierto a 10'50 idem id. Vinagre a 2'25 id. id. Habichuelas de 3'50 a 4 id. id. Patatas de 1 a 1'10 id. id. Aceite a 9'25 id. id.

**Santa Cruz de Mudela**  
Vino de 2 a 2'25 pesetas arroba (11 y 12 litros). Valdepeñas hace dos semanas exporta mucho. Trigo de 13 a 14 pesetas fanega. Cebada a 5 id. id. Vino blanco de 1'60 a 1'75 id. arroba. Vinagre de 1'60 a 1'75 id. id. Aceite de 8 a 8'50 id. id. Corderos de 15 a 16 id. id.

**Teruel**  
Los mercados continúan encalmados, como en la semana anterior, sosteniéndose los precios, si bien con tendencia a la baja en los cereales.

Paralizados por completo las transacciones en los vinos; los aceites continúan en calma, haciéndose algunas ventas con destino a la parte alta de la provincia, principalmente para el consumo de la capital. El tiempo variable, predominando los días cubiertos, habiendo llovido, aunque no en abundancia, por cuya causa ha mejorado el estado de los campos, que en algunas comarcas se resentían por falta de agua, favoreciendo el tiempo, que continúa nublado y con tendencia a la lluvia. Sin variación en los precios del pan y de la carne en el mercado de la capital.

**Castellón**  
Se han cerrado los almacenes de confección de naranjas por negarse los propietarios a las exigencias de los acaparadores. En vista de esto, aquéllos las preparan por su cuenta con destino a Londres y Liverpool. Se hace alguna extracción de vinos de Onda a 1'25 y 1'50 pesetas decálitro; Cabanes, a 1'25; Castellón, de 0'75 a 1; Vinaroz, desde 0'60 a 1'50. El mercado de trigos, encalmado.

**Logroño**  
Los sembrados han mejorado visiblemente con las lluvias de esta semana. Estas no han sido, sin embargo, generales en todas las regiones de la provincia, y en algunas de ellas las plantas sufren todavía por la falta de humedad.

Continúan cotizándose a precios elevados los productos cereales. A precios muy bajos se venden algunas partidas de vino, pero aún hay grandes existencias. Los precios de aceites, estacionados.

**Salamanca**  
En la semana actual el tiempo ha sido variable y con escasas lluvias; la temperatura media ha alcanzado a más de 18'7°. Los mercados de los productos agrícolas, en calma; respecto de los cereales, el trigo y el maíz sólo existen de los la mados navegados; en las leguminosas hay existencias. En los transformados, el aceite de oliva tiene una entrada de unas 5.000 arrobas diarias. Los azúcares, en alza. El aspecto de las cosechas a recolectar ha desmerecido algo por la falta de humedad y dirección de los vientos.

**Valladolid**  
El mercado de Medina del Campo acusa la baja en el trigo y estacionamiento en los precios de los restantes productos agrícolas. En el de Olmedo hay poca animación, porque hay pocas existencias, conservándose estacionados los precios. En el mercado de Nava del Rey también se observa la baja en los cereales, contando próximamente las existencias siguientes: Trigo, 28.300 hectolitros; cebada, 9.000 id.; avena, 900 id.; algarrobas, 2.200 id.; garbanzos, 900 id.; guisantes, 2.000 id.; vino, 2.300 id.; agardiente, 30 id.; alcohol, 10 id.

**Salamanca**  
Son escasas las operaciones en trigos durante la última semana. Únicamente se nota demanda de centeno, vendiéndose a 23 y 27 reales fanega. Las algarrobas, aunque escasas, son bastante procuradas; pero con tendencia a la baja.

**Alba de Tormes**  
Flejo y desanimado fué el del domingo anterior, y los pocos granos que hubo se vendieron al detall como sigue: Trigo a 45 1/2 y 46, centeno a 24 1/2, cebada a 24, avena a 17, algarrobas a 25 y garbanzos a 15, 125 y 95 reales fanega, según clase. En partidas se han vendido 1.400 fanegas de trigo para Béjar, a 45 1/2 reales. Los campos en general, muy buenos, pero necesitando prontas lluvias.

**Cádiz**  
Durante la presente semana han estado los mercados más animados que en la anterior, siendo mayor el número de transacciones; han sufrido pequeñas alzas y bajas los precios de los cereales y leguminosas, y de los productos transformados en el mercado de Tarifa. El tiempo, lluvioso durante toda la semana, favoreciendo a los campos y viñas, y en general a todos los cultivos. Hoy ha empezado la feria en Jerez bajo los mejores auspicios, esperándose gran concurrencia de ganados y alza en sus precios por presentarse aquéllos en las mejores condiciones de carnes y salud. El mercado de pan y carne, sin alteración.

**Córdoba**  
El tiempo tormentoso, con fuertes lluvias y granizadas, que deben haber causado daños en los árboles frutales. No hay novedad en los mercados de cereales y leguminosas, tanto en transacciones como en los precios, que siguen estacionados, así como también el aceite de oliva. El pan sigue al mismo precio de anteriores semanas, y la carne ha obtenido una pequeña baja, expendiéndose al público a 1'72 y 1'80 pesetas el kilogramo.

**Cuenca**  
Durante la presente se mana se han sucedido algunos días de lluvias. Las cosechas pendientes presentan buen aspecto. El estado de la ganadería es satisfactorio. Los mercados se encuentran paralizados. Los precios del pan y carne, sin variación.

**Jacón**  
El tiempo sigue variable y con algunas lluvias, que dan lugar a buena temperatura, cuyos resultados son inmejorables para los campos, que se encuentran adelantados, siendo de esperar una buena recolección, porque ya se van perdiendo los temores de hielos que pudieran perjudicar. Las viñas siguen adelantando en su vegetación, presentando buen aspecto, y los árboles frutales tienen una buena cosecha. El mercado de cereales y leguminosas, con tendencia a la baja. El de aceites sigue estacionado. El precio del pan ha bajado dos céntimos en kilogramo. Los animales sacrificados en la semana han sido 120 borregos a 1'28 pesetas kilogramo, y 700 borregos a 1'30 id.

**Arco de la Frontera**  
Preséntase una excelente cosecha de cereales y los viñedos también prometen mucho. Trigo blanco, 70 reales fanega; cebada, 28; garbanzos, 120; habas, 42; vino tinto, 20 reales arroba; blanco, 24, y vinagre, 10.

**San Clemente**

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de pesetas 5.841.850'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Table with columns: POBLACION, NOMBRE DEL ASEGURADO, Número de la póliza, Capital pagado (Pesetas), and Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa.

Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Table with columns: Situación financiera en 1.º de Enero de 1893, and values for Activo, Pasivo, Sobrante, and Seguros en vigor.

Sucursales de España. Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñero saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Actos importantes.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Ángel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados a continuación u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Table with columns: Puertos de destino, Nombres, and Fecha de salida. Lists destinations like Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, etc.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONLACO FIJO

(Abono completo aplicable a todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZAS

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven a la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción a su máximo de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

POSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

GRAN FABRICA DE HARINAS

SITUADA EN LA PROVINCIA DE MADRID

EN LA SIERRA PUERTO DE SOMOSIERRA

PROPIEDAD DE D. MOISÉS PARDILLA Y PARDILLA

FABRICA DE HARINAS

Esta fábrica admirable, montada a la altura de los adelantos modernos, y alimentada por un gran salto de agua de la célebre fuente la Peña del Chorro, de 12 metros, 70 centímetros, consta de un gran compresor, tres cedazos de 20 pies de largo, por seis de ancho, una lima con dos bastidores dobles y dos ventiladores, cilindro separador de semillas, dos cribas cilíndricas, una limpia belga destinada para la maquila, una rosca mojadora y tres molares, elementos todos que hacen de esta fábrica un gran centro industrial, en donde se elabora la harina con perfección admirable. El motor es turbina Fontaine, con grandes almacenes y magnífica casa. Se halla situada en la carretera de Madrid a Francia, partido de Torrejuna, y los trigos que sirve son blancos, de peso de 94 a 96 libras fanega; siendo las harinas de lo más exquisito y superior.

PRECIOS

Harina de primera, a 16 reales arroba.

Idem de segunda, a 15 idem id.

Idem de tercera, a 12 idem id.

Idem de cuarta, a 7 idem id.

Comidilla, a 12 reales fanega.

Salvado fino, a 10 idem id.

Basto, a 7 idem id.

Los pedidos al dueño de la fábrica, Sr. Pardilla, Cerezo de Abajo (Segovia)

AGENCIA GENERAL MARITIMA

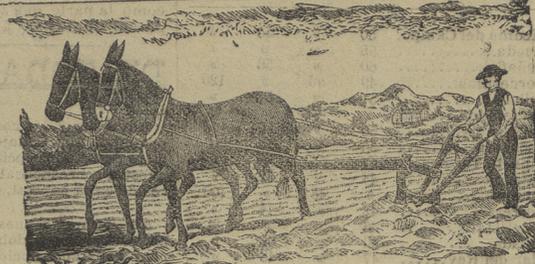
Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil y de pago para todos los puertos de la América del Sur.

PARA INFORMES Y BILLETES

QUINTANA Y COMPAÑIA GORGUERA, 8, MADRID

Se necesitan corresponsales activos en todos los partidos judiciales de España.

GRAN FABRICA DE ARTIFACTOS AGRICOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTIN E HIJOS



ALAEJOS (Valladolid)

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado a sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene a bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martín Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios a los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores y condiciones son pañosales prefieran los productos patrios a los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores y condiciones son pañosales prefieran los productos patrios a los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores y condiciones son pañosales...

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándose vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte a la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalupe, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Ríoseco, D. Estebán Sánchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis a quien los pida.

La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), and Peso aproximado (Kilos). Lists prices for various wine types and quantities.

Los vinos envasados se envían precintados. Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

- List of agents and locations: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Mario Ferrando, Cortes, 167, 3.º Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos: D. Pedro Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Plaza de San Agustín, 7. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58. Ecija: D. Fernando Sanz. Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12. Jaén: D. Manuel Mediano, Cerrón, 5 y 7. Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37. Linares: D. Francisco Pérez, Iglesia, 10. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86. Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia: D. Patricio Seliquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja, Fuela, 9. Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 1. Puerto de Santa María: D. José L. García, Santa Lucía, 18. San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa. Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15. Id. P. Próspero Delbos, Legazpi, 6. Id. D. José García, Garibay, 5. Id. D. Mariano Almeyda, Id. 34. Id. D. Castro Moeiro, Legazpi, 5. Id. D. Francisco M. Borda, Reina Regente, 2. Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez, 16. Santiago (Coruña): D. Juan Ponte, Rua del Villar, 29. Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5. Sevilla: Sres. Juan y José M.º de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, 31. Tortosa: D. Enrique Carpa, Plaza de la Fuente. Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13. Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, Calle de Valladolid, núms. del 5 al 13. Id. D. Eudasio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3. Vitoria: D. Pío Páramo, Estación, 17. Id. Sres. Manuel Pérez y C.º, Postas, 16. Zamora: D. Wenceslao Celso Aguado. Zaragoza: D. Conrado A. Amburo, Torre Nueva, 32. Id. D. Leoncio Padules Oliván, C. del Pilar, número 32, ultramarinos.

Table with columns: Precios en estos depósitos, and values for Caja con 25 botellas vino en su 4.º año, Una botella, and Una media botella.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

EL FUNGIVORE

(CON PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y FRANCIA)

Producto indispensable al agricultor para preservar y curar todas las enfermedades criptogámicas de la vid, el lúpulo, naranjo, olivo, manzano, patata, tomatera, melón, etc., tales como MILDPEW, OIDIUM, ANTRACNOSIS, BLAK-ROOT, CLOROSIS, ROOT-BLANK, ERINUM, DORIPHORA, etc., que por su eficacia segura ante los decisivos experimentos y resultados obtenidos hasta el día, ha sido premiado con: 4 diplomas de honor; cortámenes agrícolas de Marsella y Cete 1883; Concurso Internacional; París 1889 y Badalona (España), 1890. Gran medalla de oro, Exposición Niza, 1884; Sociedad Agrícolas de Francia; Cámara Agrícola de Vaucluse 1861 y 1867, Nimes 1883, y otras.—Pídanse prospectos.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO (Privilegio de invención en España y Francia)

Con su empleo se destruyen radicalmente toda clase de insectos, como alticas, pulgones, orugas, babosas, gusanos, piojillos, gorgojos, etc.—Pedidos y correspondencia al único agente depositario en España, Aureliano Monzonis, Tapinería, 32, pral., Valencia.—Depósito: Carretera Real de Madrid, traste 2.º, núm. 13.

LA INESPERADA

AGUAS MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

como antibiliosas, antiherpéticas, antisicrofulosas, antisifilíticas y reconstituyentes

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales farmacias.

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS Base purgante, NaO, SO 10º H2O-gr. 227

Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antisicrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la

Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.

Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.—Teléfono 947.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por D. Luis Rodríguez Miquel, catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, contiene numerosas ilustraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

LA FLECHA

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Isla, Benita, Rita, Paulina y Maria

El 25 de Abril saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin traspasar para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arceibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

PAULINA.

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Bombas para riego de los usos.

Prensas para vino y aceite.

Alambiques.

Filtros.—Caldes.

Ras para estufar.

Toda clase de artefactos para la elaboración y comercio de vinos.—Básulas.

Pulverizador EXCELSIOR.

Apaparatos de tracción.

De 500 á 1000.

Fuertes para azufrar.

De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Pulverizador NOEL.

Relampago n.º 2.

De 5 á 12

De 5 á 12